

**30** AÑOS



**Profonampe**

# **Informe para la Comisión de Energía y Minas**

# Profonanpe



Somos un fondo ambiental privado con casi 30 años de experiencia que tiene como propósito **promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente.**

# Profonanpe

A woman wearing a teal t-shirt and a white headscarf is seen from behind, sitting in a wooden boat on a river. She is looking out over a green landscape under a blue sky with scattered white clouds. A wooden oar is visible in the foreground, resting on the boat's edge. The scene is bright and sunny.

Gestionamos proyectos colaborativos que impactan positivamente en el medio ambiente y las personas.

# ¿En qué líneas temáticas trabajamos?



Áreas Naturales Protegidas



Bosques



Marino-costero



Agua y Mecanismos de Retribución  
por Servicios Ecosistémicos (MRSE)



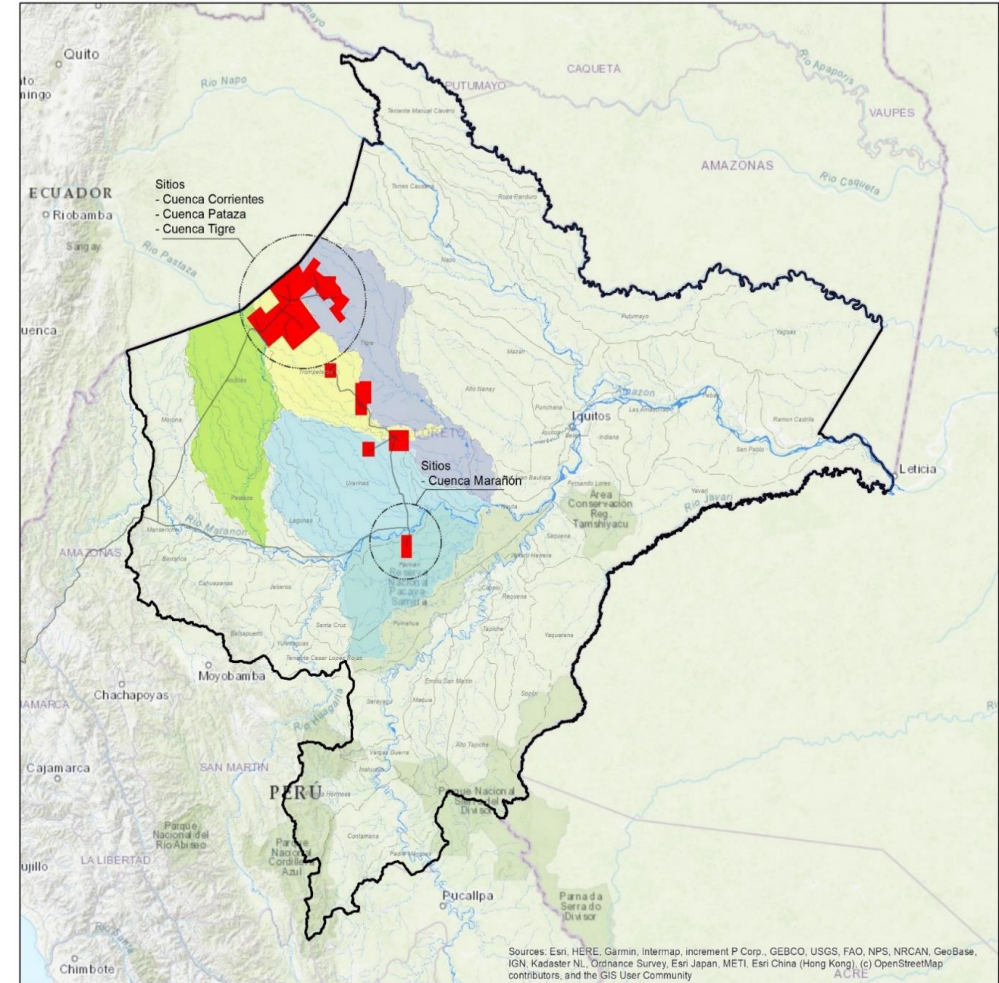
Pasivos  
ambientales



Ciudades  
sostenibles

# Fondo de Contingencia

- Durante más de 50 años las actividades de hidrocarburos han generado impactos en las cuencas de los ríos Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón.
- 2015: Ley 30321 crea Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental de las cuatro cuencas.
- Administración del Fondo los primeros años, a cargo de Fondo Nacional del Ambiente (Fonam)
- 2020: Profonanpe asume Secretaría Técnica, Administrativa y Financiera del Fondo (DU 022-2020)



# Junta de Administración del Fondo

La Junta de Administración (JA) es el órgano de decisión para la ejecución de los recursos del Fondo de Contingencia.

Federaciones:



FECONAT



Estado:



Secretaría Técnica  
Administrativa y  
Financiera



# Proceso de remediación Fondo





# Estado situacional: proceso largo, normativamente



# Estado situacional

La Junta de Administración dispone sobre las acciones de remediación:

2015	<b>Creación del Fondo de Contingencia (Ley N° 30321)</b> <u>Primera priorización</u> : 13 sitios de Corrientes, 12 de Tigre y 7 de Pastaza (2° y 3° sesión de la JA)
2016	<b>DS: Aprobación del Reglamento del Fondo de Contingencia</b>
2017	<b>RM: Minem aprueba lineamientos para elaborar PR</b> <u>Aprobación de TDRs</u> para contratar empresas consultoras y supervisora (9°, 10° y 11° sesión de la Junta de Administración)
2018	Contratación de 2 empresas consultoras y 1 supervisora
2019	<u>Segunda priorización</u> : 12 sitios de Maraón (19° y 25° sesión de la JA) Presentación de 30 PR
2020	<b>DU: Profonape absorbe Fonam y asume Secretaría Técnica</b> <u>Tercera priorización</u> : 50 sitios de Corrientes, Pastaza, Tigre y Maraón (27° sesión de la JA) <b>Minem envía +4,800 Observaciones a los 30 PR</b> <b>DS: Modificación del Reglamento del Fondo de Contingencia</b> <b>RM: Minem aprueba nuevos lineamientos para elaborar PR</b>
2022	<u>Cuarta priorización</u> : 52 sitios de Corrientes, Pastaza y Tigre (38° sesión de la JA)
2023	<u>Aprobación de TDR</u> para contratar empresa remediadora (46° sesión de la JA)



# Estado situacional

- 30 planes de rehabilitación (PR) presentados el 2019 al Minem de 32 sitios impactados de las cuencas Corrientes, Pastaza y Tigre.
- En 2020 se comunicaron más de 4 mil observaciones a estos PR, emitidas por Minem y distintas entidades opinantes. Profonanpe ha gestionado su subsanación.
- A la fecha, 19 PR ya han sido aprobados: 13 PR de la cuenca Corrientes, 2 PR de la cuenca Tigre y 4 PR de la cuenca Pastaza.
- 10 PR aún se encuentran en evaluación. 1 PR de la cuenca Pastaza fue desaprobado por el Minem.
- En Marañón, no se ha obtenido el permiso social de la CCNN Saramurillo para el acceso (11 sitios). Además, se resolvió el contrato para la elaboración del PR del S0008-A por derrame.



# Planes de Rehabilitación Cuenca Corrientes



## Elaboración Plan de Rehabilitación (Profananpe contrata, MINEM aprueba)

Posteriormente, Profonanpe contrata a las empresas especializadas para que elaboren los planes de rehabilitación respectivos.



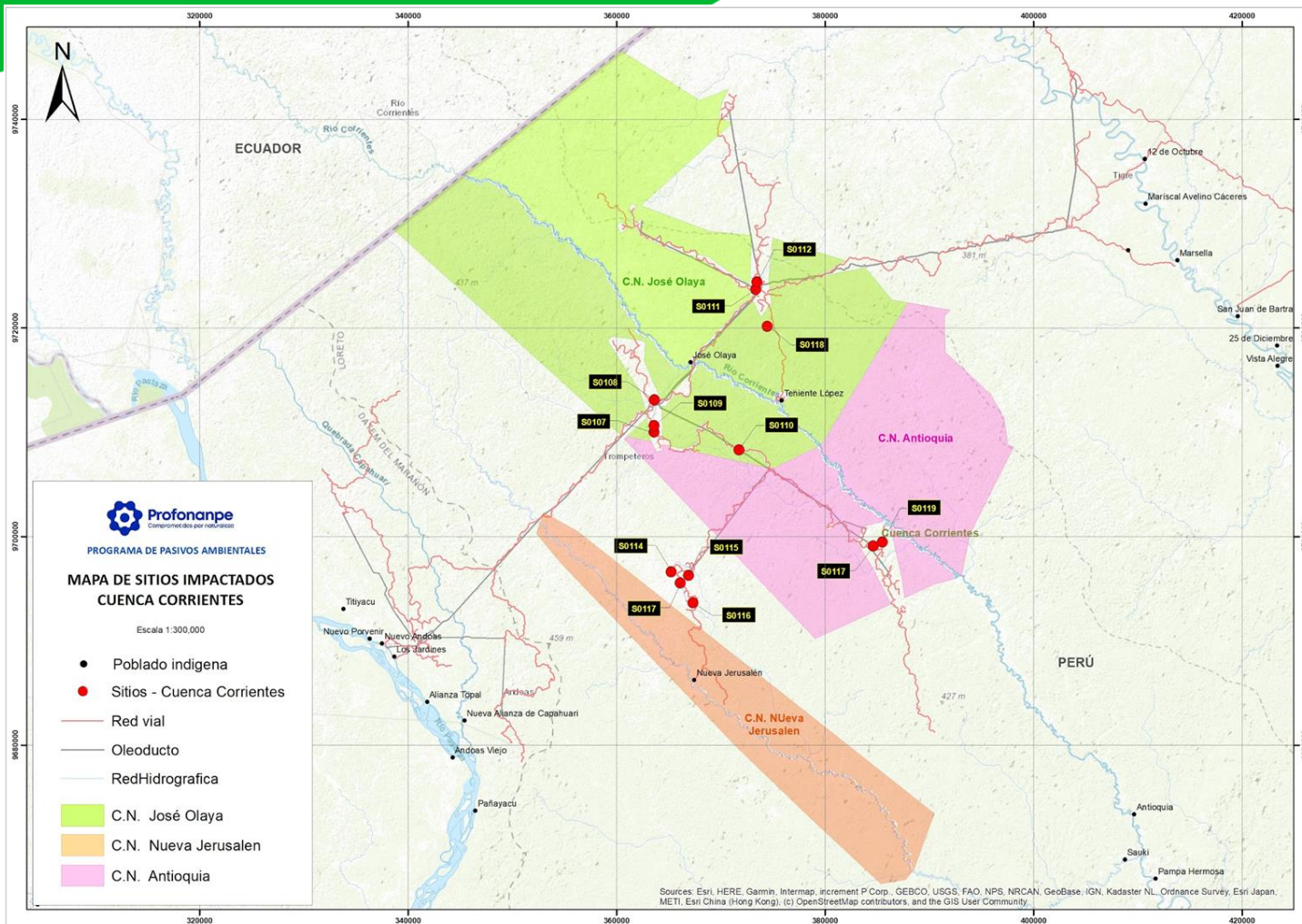
## Elaboración de Ingeniería de Detalle (Profananpe contrata, MINEM aprueba)

Una vez que los planes de rehabilitación son aprobados por el Minem, se da inicio al proceso de elaboración de la ingeniería de detalle.



## Rehabilitación (Profananpe contrata, OEFA supervisa)

Profananpe realiza la contratación de la empresa que realizará el proceso de rehabilitación, mientras que la supervisión está a cargo del OEFA.



S0107	✓ Aprobado	Entregado	
S0108	✓ Aprobado	Entregado	
S0109	✓ Aprobado	Entregado	
S0110	✓ Aprobado	En elaboración	
S0111	✓ Aprobado	✓ Conformidad	En licitación
S0112	✓ Aprobado	Entregado	
S0113	✓ Aprobado	Entregado	
S0114	✓ Aprobado	En elaboración	
S0115	✓ Aprobado	En elaboración	
S0116	✓ Aprobado	En elaboración	
S0117	✓ Aprobado	En elaboración	
S0118	✓ Aprobado	Entregado	
S0119	✓ Aprobado	En elaboración	

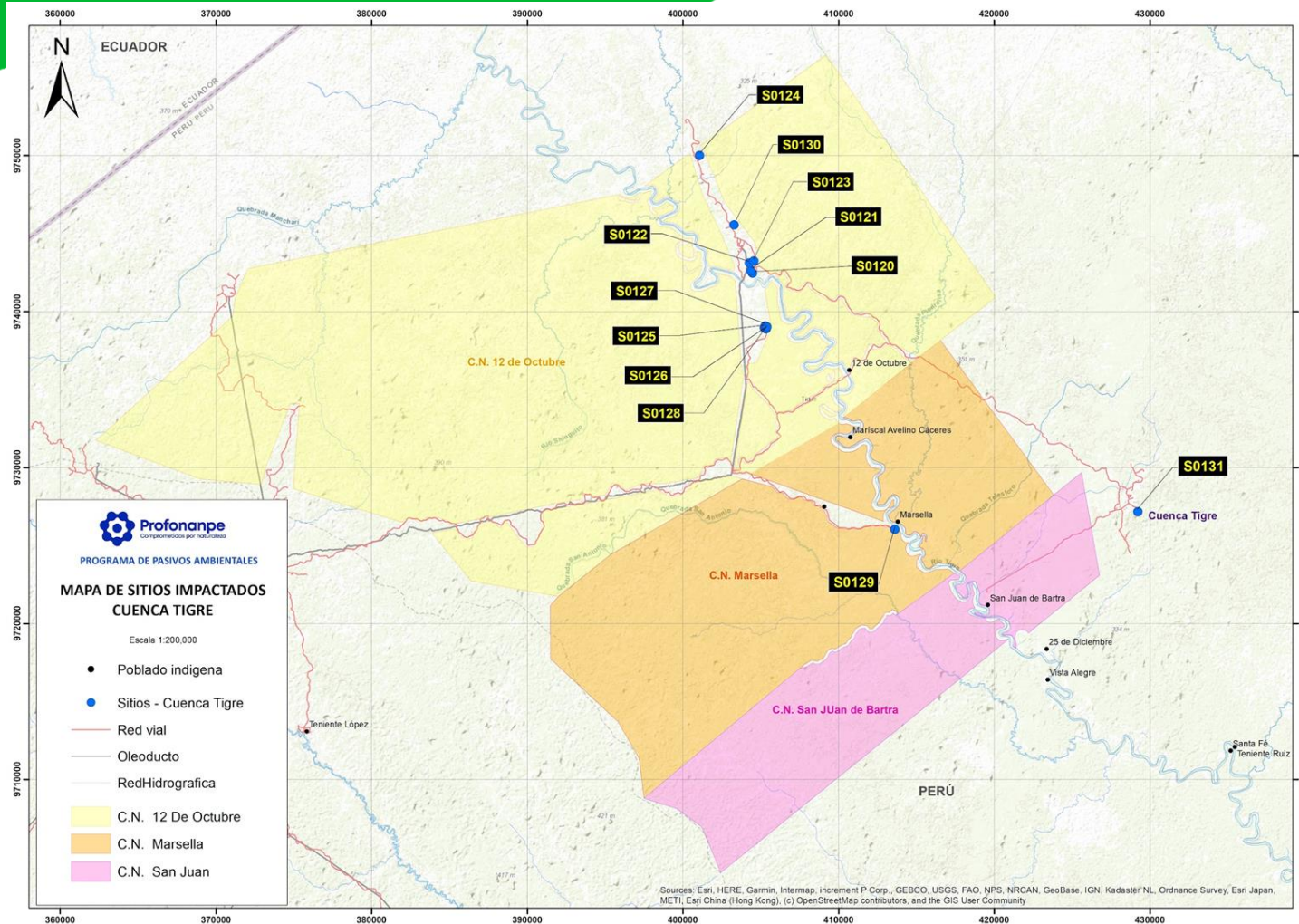
# Planes de Rehabilitación Cuenca Tigre



## Elaboración Plan de Rehabilitación

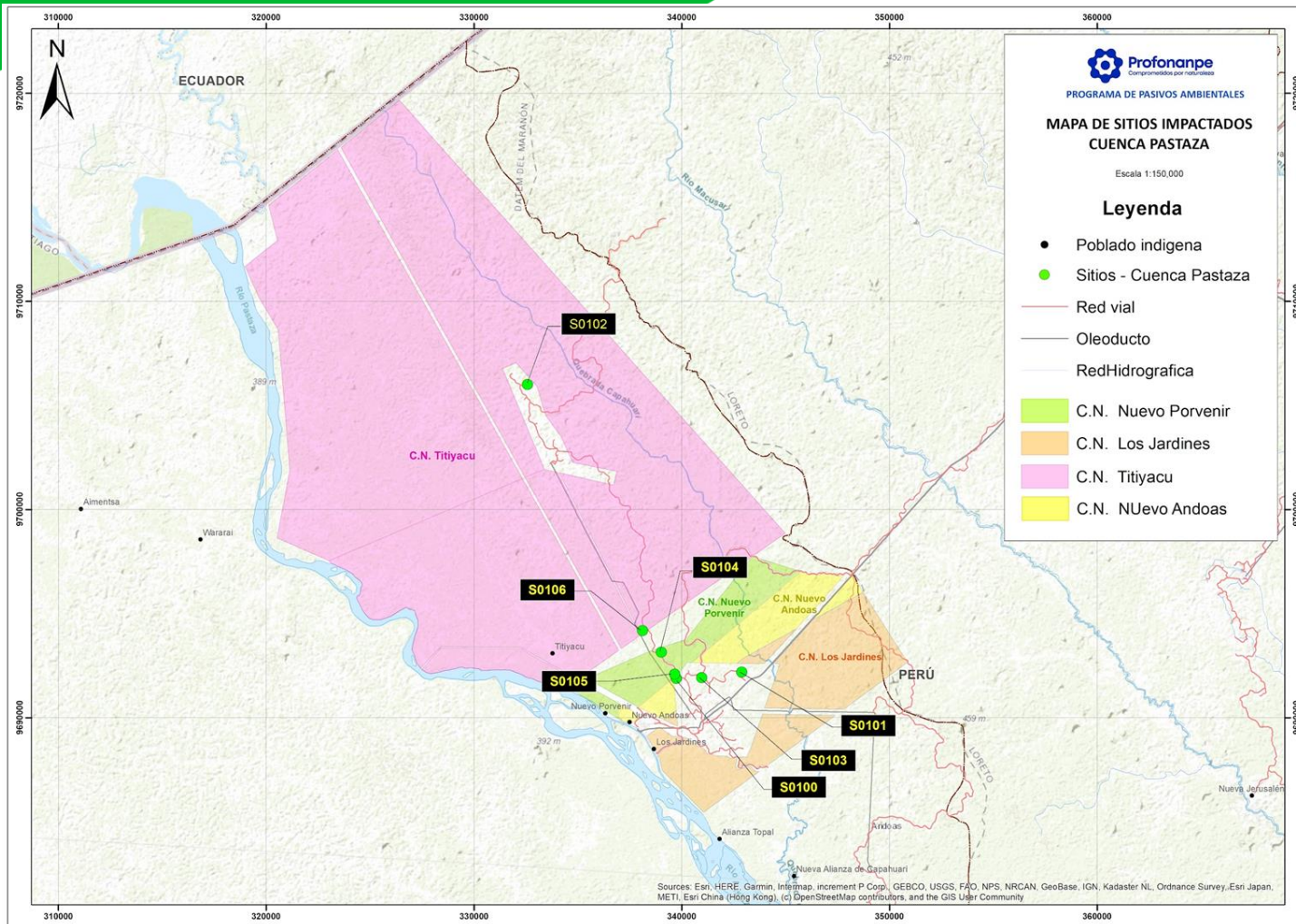
(Profananpe contrata, MINEM aprueba)

Posteriormente, Profananpe contrata a las empresas especializadas para que elaboren los planes de rehabilitación respectivos.



S0120	En evaluación. Requiere levantar observaciones de campo y gabinete
S0121	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete
S0122	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete
S0123	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete
S0124	En evaluación. Requiere levantar observaciones de campo y gabinete
S0125	En evaluación. Requiere levantar observaciones de campo y gabinete
S0127	
S0128	
S0126	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete
S0129	En evaluación. Requiere levantar observaciones de campo y gabinete
S0130	✓ Aprobado
S0131	✓ Aprobado

# Planes de Rehabilitación Cuenca Pastaza



S0100	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete y campo
S0101	❌ Desaprobado
S0102	En evaluación. Requiere levantar observaciones de gabinete
S0103	✅ Aprobado
S0104	✅ Aprobado
S0105	✅ Aprobado
S0106	✅ Aprobado

# Estado situacional Fondo

**Transferencias:** Más de S/430 millones transferidos al Fondo de Contingencia. La Junta de Administración aprueba los gastos a realizar.

**Ejecución y compromisos contractuales:** S/ 48.3 millones

Ejecución + compromisos contractuales	Corrientes	Tigre	Pastaza	Marañón	Total
Planes de Rehabilitación	12.2 millones	10.3 millones	9.9 millones	1.06 millones	33.6 millones
Ingeniería de Detalle	8.4 millones	-	-	-	8.4 millones
Acompañamiento	1.2 millones				
Remediación S0111 (estimado)	5.1 millones	-	-	-	5.1 millones

**Brecha:** Aproximadamente S/ 1.9 mil millones (43 sitios), debido a que solo 25 sitios cuentan con financiamiento para remediación. Marañón desfinanciado.

# Ideas finales



- Remediar es una tarea urgente
- No se trata de una actividad: proceso complejo
- Es un gran reto operacional
- Requiere de muchos recursos
- Tareas pendientes



**30** AÑOS



**Profonampe**